



nistro, Víctor Quiroz, es socio de una empresa que participa en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Dados los ribetes y la necesidad de la presentación de los diputados individualizados, cabe formular algunos comentarios. En primer lugar, salta a la vista la notable mala fe de ambos parlamentarios: ¿quién, en su sano juicio, podría pensar que la presentación ministerial podría tener por motivación la que dejan entrever los denunciantes? También comprobamos como, una vez más, ciertos sectores socialistas se dejan pautear por el Partido Comunista y lo siguen como vagón de cola. En fin, podemos, también, advertir cómo la Cámara de Diputados sigue perdiendo prestigio como órgano político y legislativo dadas las borriscas actuaciones de algunos de sus miembros.

Los ciudadanos tenemos el derecho de exigir a los parlamentarios un actuar serio y de buena fe. No todo vale para obstruir la gestión de un gobierno o para satisfacer las personales ansias de figuración.

*Francisco Bartolucci Johnston*

## Requerimiento

●El diputado Luis Cuello (PC), secundado por el diputado Juan Santana (PS), ha presentado un requerimiento ante la contraloría General de la República para que se pronuncie sobre una eventual infracción al principio de probidad por parte del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. De acuerdo con la presentación, la reforma tributaria impulsada por el Gobierno incorpora beneficios tributarios e incentivos para la actividad inmobiliaria, siendo que el hermano del mi-